

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 10 de Marzo del 2026

ACTA Nro 08/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Suministro e instalación de Paneles Acústicos -2025-31-CE-00165 (2026-COA-00031)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República - la Compra Directa por Excepción N° 165/2025, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor REVESTIDOS MERCEDES SRL - RUT 180273880017.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta \$ 3.780.944,70 (pesos uruguayos tres millones setecientos ochenta mil novecientos cuarenta y cuatro con setenta centésimos) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar a los oferentes, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **04/026 ITRSO**)

2. Adquisición y renovación de licencias de soporte y seguridad de la infraestructura Fortinet. -2026-31-LA-00003 (2026-COA-00114)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N° 03/2026 convocada para la adquisición y renovación de licencias de soporte y seguridad de la infraestructura Fortinet.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **17/026 DGO**)

3. Enmienda de contrato del Lic. Martin Schmittner (2026-COA-00131)

Se toma conocimiento y se eleva al Consejo Directivo Central para la firma de la enmienda del contrato del colaborador en los términos proyectados.

4. Contadores delegados y controles (2026-COA-00011)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de 2 (dos) Contadores Delegados para la Dirección de Servicios Corporativos, con una dedicación de 40 (cuarenta) horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del tribunal del llamado en cuestión a la Cra. Mariana Legaspi, Cr. Mariano Arbón, Cra. Dahiana Martín y como suplentes a la Cra. Carolina Caprile y Cr. Emmanuel Benitez.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **05/026 DSC**)

5. Llamado Coordinador II de Adquisiciones y Contrataciones ITRSO (Estructura Unidad Ejecutora) (2026-COA-00056)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 1 Coordinador II de Adquisiciones y Contrataciones para la Dirección de Servicios Corporativos del ITRSO, con una dedicación de 40.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Cra. Mariana Legaspi, Cra. Lorena Berdías, Mgter, Andrés Moller y como suplentes Téc. Natalia Aris y Lic. Elisa Corsino.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **05/026 ITRSO**)

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto de los temas 2026-COA-00011 y 2026-COA-00056, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica